

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 11-14 de octubre de 2004**

## **INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES**

**Tema 9 del programa**

*Para información\**



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.3/2004/9-A/1**  
23 septiembre 2004  
ORIGINAL: INGLÉS

### **PROYECTO DE DESARROLLO APROBADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO (DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2004) – REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO 10306.0**

#### **Asistencia a hogares aquejados de inseguridad alimentaria durante el período de transición**

Número de beneficiarios	366.700 (mujeres: 176.100; hombres: 190.600)
Duración del proyecto	Tres años (del 1º de agosto de 2004 al 31 de julio de 2007)
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Costo total para el PMA	5.588.685
Costo de los alimentos del PMA	2.860.000

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional  
para Asia (ODB):

Sr. A. Banbury

Oficial Superior de Enlace, ODB::

Sr. K. Sato

tel.: 066513-2383

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



1. En la República Democrática Popular Lao, la agricultura de subsistencia es el principal medio de sustento de casi el 80% de la población. Aunque el 76% de la tierra cultivada se dedica a la producción de arroz, el suministro de este producto básico es insuficiente en 10 de las 18 provincias y la mitad de los 141 distritos del país. La población de las tierras altas, que se estima en 1,5 millones de personas, la forman en su mayor parte minorías étnicas que figuran entre los grupos con mayor inseguridad alimentaria.
2. La finalidad de este proyecto es reforzar la base de subsistencia y mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo de la población vulnerable, principalmente las comunidades y hogares de las minorías étnicas, mediante la protección, expansión y diversificación de sus activos productivos.
3. Se otorga atención preferente a las comunidades que se encuentran en la fase de transición de la agricultura de corta y quema a sistemas agrícolas más permanentes y de la producción de opio al cultivo de otros productos, así como a las que todavía no tienen acceso a los caminos rurales y mercados. El proyecto aprovecha las experiencias satisfactorias del proyecto de desarrollo 5874.0, que se inició a finales de 2000 y terminó en julio de 2004, y en el que se ensayaron operaciones de desarrollo respaldadas por la distribución de alimentos en la República Democrática Popular Lao.
4. Los objetivos y efectos inmediatos son los siguientes:
  - aumentar de forma inmediata la seguridad alimentaria de los hogares en las aldeas seleccionadas mediante la participación en actividades con asistencia alimentaria;
  - aumentar a largo plazo la seguridad alimentaria de los hogares mediante la protección, expansión y diversificación de las bases de subsistencia y las estrategias en materia de seguridad alimentaria;
  - realizar actividades diversificadas con asistencia alimentaria para contribuir a que los hogares puedan conseguir a largo plazo una seguridad alimentaria sostenible; y
  - fortalecer la capacidad de las comunidades rurales y las instituciones gubernamentales para gestionar y ejecutar programas de desarrollo con asistencia alimentaria, y su participación en dichos programas.
5. La seguridad alimentaria de los hogares se aumentará de forma inmediata mediante la participación en actividades de alimentos por trabajo (APT), en el marco de las cuales se distribuyen raciones para crear activos productivos. Se tratará de arrozales, estanques piscícolas, plantaciones de árboles y sistemas de microrriego; se podrán construir también caminos para mejorar el acceso a los mercados y a las instalaciones sanitarias y educativas.
6. En el marco del proyecto se destinará el 9% de los recursos alimentarios a un componente de innovaciones, entre las cuales cabe señalar las siguientes: i) capacitación de agricultor a agricultor; ii) formación profesional, especialmente para las mujeres; iii) asistencia a las familias en cuyo seno hay adictos al opio que siguen un tratamiento de desintoxicación; y iv) asistencia a campesinos que se



dedicaban anteriormente al cultivo de opio y a otros en transición a cultivos diferentes.

7. En el proyecto se seguirá aplicando el sistema, ya experimentado con éxito, de planificar y realizar las actividades con organismos internacionales asociados. Se buscarán nuevos asociados, incluso instituciones nacionales como el Frente de Laos para la Construcción Nacional y la Unión de Mujeres de Laos, ya que no existen organizaciones no gubernamentales nacionales.
8. Un aspecto novedoso del proyecto es la mayor participación y gestión del Gobierno, que se coordinará a través de los comités de ayuda alimentaria en los niveles central, provincial y de distrito. El PMA apoyará a los distritos para que refuercen su responsabilidad y capacidad en la realización de las actividades de APT, inicialmente en un distrito de cada una de las tres provincias y posteriormente, en forma progresiva, en los tres distritos de las tres provincias.
9. El proyecto se inscribe en el marco del Programa Nacional de Erradicación de la Pobreza<sup>1</sup>, en el que el Gobierno seleccionó 42 distritos prioritarios para recibir asistencia que coinciden en gran medida con los que se identificaron en el análisis y cartografía de la vulnerabilidad realizado por el PMA. El Programa Nacional de Erradicación de la Pobreza se ajusta a las principales prioridades del Gobierno en lo que respecta a la reducción de la pobreza, una de las cuales es "conseguir la seguridad alimentaria permanente."
10. Se prevé que el proyecto prestará asistencia a 366.700 beneficiarios. Se estima que 84.200 personas —31.200 mujeres y 53.000 hombres— participarán en las actividades de APT. El costo para el PMA ascenderá a 5,6 millones de dólares EE.UU.

---

<sup>1</sup> Preparado en lugar del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).

